



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de octubre de 2016  
CUDAP:EXP-UNC: 0048562/2016

**VISTO**

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Porcina*", y

**CONSIDERANDO**

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Porcina*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 24 de octubre del corriente año.

Que es necesario emitir Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Porcina*" para el día 24 de octubre de 2016.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Porcina*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
DOMINICI, Emiliano Ezequiel	35125079	35.125.079
HERRERA, Verónica Noelia	32082747	32.082.747

**ARTÍCULO 3°:** Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARTEL CAMPOLDI  
Secretario General

**RESOLUCION N° 833**  
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba